



Términos de Referencia para Consultores /PSA

Número mínimo de años requeridos de experiencia relevante: 1 año

4 años

12+ años

Name	
Job Title:	Consultor – Preparación para el apoyo del Programa FAO FLEGT en el Perú
Division/Department:	FAO/PE
Programme/Project Number:	Programa FAO FLEGT (GCP/GLO/600/MUL) Información relevante sobre el programa en el Anexo 1 del presente documento
Location:	Lima, con algunos desplazamientos a diferentes zonas del país
Expected Start Date of Assignment:	Inmediata
Duration:	40 días efectivos de trabajo distribuidos en un máximo de 4 meses
Reports to: Name:	Nhaydú Bohórquez
Title:	Consultora de Programa FAO FLEGT en América Latina

GENERAL DESCRIPTION OF TASK(S) AND OBJECTIVES TO BE ACHIEVED

Bajo la supervisión general del Representante de la FAO en el Perú, la supervisión técnica del Oficial Forestal FAO FLEGT para América Latina y el Caribe, la supervisión directa de la Consultora de Programa FAO FLEGT en América Latina y en estrecha relación con el equipo FAO FLEGT, el/la consultor/a para la Preparación del Programa FAO FLEGT en el Perú, deberá realizar las siguientes tareas, que constituyen el objeto del contrato:

TAREAS DE LA CONSULTORÍA:

La información sobre la situación de la gobernanza forestal en cada uno de los siete países no – AVA¹ será fundamental para establecer prioridades para el apoyo del Programa (hoja de ruta de las intervenciones del Programa en el país) y para medir el impacto de las actividades del Programa en cada país. A fin de dar inicio a las actividades de la Fase 3 en los países no-AVA (como es el caso del Perú), se contratará a un consultor para que realice un análisis detallado de la situación de la gobernanza forestal en el país, presente sus resultados en un taller con las partes interesadas y realice una evaluación de referencia de los indicadores de gobernanza seleccionados. Estas tareas se realizarán bajo orientaciones del Funcionario forestal FAO FLEGT correspondiente para la región y de la Unidad de Gestión del Programa (UGP). Este trabajo se dividirá en tres componentes:

1. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL ESTADO DE LA GOBERNANZA FORESTAL EN EL PAÍS

Se realizará un análisis riguroso de la situación actual de los desafíos y oportunidades de la gobernanza forestal, a fin de brindar una panorámica del estado actual (incluidas necesidades y prioridades) de las estructuras de gobernanza forestal, de las actividades actuales y los planes futuros con respecto a la visión del Programa FAO FLEGT, del plan de trabajo y de los principales resultados de la implementación de la Fase 3. Este estudio ofrecerá un aporte valioso al taller nacional con múltiples partes interesadas, donde se definirán las áreas prioritarias de apoyo del Programa y se preparará una hoja de ruta para las actividades nacionales. Ofrecerá, además, una base para la evaluación de referencia de la gobernanza forestal que se realizará a conclusión de esta tarea.

Objetivo

El objetivo de esta tarea es ofrecer una evaluación rápida de la situación actual del país en materia de gobernanza forestal, incluyendo las estructuras existentes; partes interesadas clave; iniciativas anteriores, actuales y planificadas de consolidación de la gobernanza; y los principales desafíos y oportunidades que influyen en los resultados. Esta tarea identificará las prioridades y guiará el apoyo FAO FLEGT en los países para el período 2016–2020. Los resultados serán fundamentales para establecer el mecanismo de funcionamiento del Programa en el país y la dirección de los esfuerzos.

El análisis situacional no se ha concebido como un estudio definitivo del estado nacional de la gobernanza forestal. Más bien, el trabajo tendrá un ámbito factible y se centrará en aquellas áreas que son relevantes para los objetivos y la capacidad del Programa, convirtiéndose en una revisión realista de las áreas en las cuales el Programa tiene el mayor potencial de influencia. El análisis guiará al Programa en la consecución de los resultados deseados en cada uno de los países.

Métodos

El análisis situacional consistirá en una evaluación rápida de la información existente, con apoyo de la información recogida en las entrevistas con los actores clave de los gobiernos nacional y regional, la sociedad civil, el sector privado, donantes y asociados para el desarrollo. Véase el esquema de informe en el Anexo 2.

2. TALLER CON MÚLTIPLES PARTES INTERESADAS

Se realizará un taller de 2–3 días con múltiples partes interesadas –en coordinación con la Oficina Regional FAO FLEGT y con la Oficina FAO del país– para presentar y validar los resultados del análisis situacional y acordar las áreas prioritarias para el apoyo en el país.

Objetivos

Los objetivos del taller con múltiples partes interesadas serán los siguientes:

- Validar el análisis;
- Identificar y acordar las prioridades nacionales para el apoyo a la gobernanza forestal del Programa FAO FLEGT;
- Confirmar el compromiso del gobierno de trabajar con la FAO y su declaración final de apoyo a las acciones prioritarias;
- Proponer áreas claves para su medición en una evaluación de referencia de la gobernanza forestal a nivel nacional (a ser ulteriormente elaborada).

Métodos

El análisis situacional identificará a las partes interesadas que serán invitadas a participar en el taller, pero es probable que éstas incluyan a la Representación de la FAO (quienes lideraran la organización y desarrollo de dicho taller), las agencias gubernamentales pertinentes y la Delegación de la UE, representantes de la sociedad civil, del sector privado, de organizaciones indígenas, donantes y otros asociados para el desarrollo. Antes del inicio del taller, se deberá distribuir un bosquejo del análisis situacional a las partes interesadas que serán invitadas. El papel del consultor será identificar a las partes interesadas que serán invitadas y contribuir a la preparación del taller. Sin embargo, no se espera que la responsabilidad principal de organización de este evento recaiga sobre el consultor. Para este fin, de ser necesario se contratará a un facilitador específico. Durante el taller, el consultor presentará los resultados del análisis situacional y moderará el debate relacionado, apoyará también al facilitador del taller durante todas las sesiones (incluso tomando notas, de ser necesario).

Agenda del taller

El taller comprenderá los siguientes componentes:

1. Presentación del Programa FAO FLEGT, sus objetivos y el apoyo a los países no AVA;
2. Presentación de los resultados del análisis situacional y debate;
3. Proceso participativo para acordar las prioridades de apoyo en el país (en base a los resultados del análisis situacional);
4. Identificación de socios probables para facilitar la ejecución de las actividades prioritarias;
5. Proceso participativo para identificar las áreas clave que serán medidas como parte de la evaluación de referencia de la gobernanza forestal.

El consultor, basándose en los resultados del taller, apoyará la preparación de una hoja de ruta de las acciones prioritarias, junto con el Comité técnico nacional FAO FLEGT, que estará compuesto por el Funcionario regional FAO FLEGT, la Oficina Nacional FAO, la Delegación de la UE y los respectivos entes gubernamentales nacionales. El comité técnico se reunirá un día después de la conclusión del taller para debatir y acordar la hoja de ruta.

3. EVALUACIÓN DE REFERENCIA DE LA GOBERNANZA FORESTAL

A fin de medir si la situación de la gobernanza forestal ha mejorado como resultado de las actividades del Programa, se realizará, en cada país elegible, una ágil evaluación de referencia de algunos aspectos de la gobernanza forestal. Los indicadores de gobernanza que serán medidos se determinarán en base a las prioridades de apoyo acordadas por las partes interesadas durante el taller con múltiples partes interesadas.

Objetivo

El objetivo de esta evaluación es establecer la situación inicial de la gobernanza para las actividades del programa que se realizarán de 2016 a 2020. A conclusión de las actividades del Programa, se repetirá dicha evaluación para valorar los cambios experimentados en la gobernanza forestal del país en el período de tiempo de las actividades del Programa.

Métodos

La evaluación de referencia se basará en la metodología especificada en Cowling *et al.*, (2014).

La evaluación incluirá los siguientes pasos:

- **Definición de los indicadores** que serán medidos: En el taller con las múltiples partes interesadas se identificarán las áreas prioritarias que serán medidas en una evaluación de referencia forestal. El consultor analizará cuidadosamente los resultados del taller y propondrá un conjunto de indicadores en función de estas áreas prioritarias. Los indicadores escogidos se pueden basar en los marcos actuales de gobernanza, por ejemplo, el marco de PROFOR y FAO para la evaluación y seguimiento de la gobernanza forestal (2011), además de otras fuentes que la UGP pondrá a disposición del consultor. Sin embargo, los indicadores seleccionados deberán ser específicos y relevantes para las áreas prioritarias de apoyo y deberán estar adaptados a las condiciones nacionales. Es importante, también, definir el sistema de puntuación de estos indicadores (p.ej., presente-ausente, 1–5 o seleccionar una de un conjunto de respuestas). Se deberá especificar el método de evaluación para cada uno de los indicadores especificados.
- **Elaboración de un plan de trabajo** que incluya los objetivos de la evaluación, el calendario exacto de las actividades, los métodos específicos que se utilizarán y los actores que participarán.
- **Recopilación de datos:** Los métodos de recogida de datos incluirán, con toda probabilidad, una combinación de investigación bibliográfica de los documentos disponibles (evaluaciones y estudios anteriores, documentos y estadísticas gubernamentales, leyes y políticas, informes y presupuestos); entrevistas de informantes clave con actores pertinentes del gobierno, del mundo académico, del sector privado, de la sociedad civil y de las agencias de desarrollo, además de reuniones de grupos específicos donde se harán preguntas específicas de un conjunto de actores interesados. En función de los indicadores seleccionados, se definirán los métodos exactos para las entrevistas/protocolos de los grupos específicos.
- **Análisis de datos, presentación de informes y divulgación:** Los datos se procesarán y analizarán en un bosquejo de informe. Este informe se enviará para recibir comentarios a la UGP y al Comité técnico. Después, se revisará el informe y la versión final se presentará y se divulgará al Comité técnico del país y a las partes interesadas pertinentes.

Competencias y Perfil Requerido:

- Conocimientos de primera mano sobre el sector forestal del país, incluyendo la situación de la gobernanza forestal y de la legalidad de la madera
- Capacidad para coordinarse con una gama de diferentes actores del sector privado, la sociedad civil, gobiernos
- Capacidad de síntesis en documentos escritos comprobada
- Historial de informes/publicaciones escritos
- Experiencia en la conducción de evaluaciones participativas
- Diploma universitario superior en un campo relacionado
- Cinco años de experiencia relevante en el contexto de la gobernanza de los recursos naturales u otras áreas relacionadas

Idioma de trabajo: El idioma de la consultoría es el español

KEY PERFORMANCE INDICATORS

Expected Outputs	Required Completion Date
1. Análisis situacional:	<i>1 mes de la firma del contrato</i>

<p>1.1. Bosquejo de informe del análisis situacional: El informe del estudio deberá ser práctico y conciso, de no más de 10–15 páginas. Debería estar escrito en un estilo fácilmente accesible, incluidos los gráficos, si los hubiera. Se deberá enviar un bosquejo del informe a la UGP FAO FLEGT y a la Oficina Nacional de la FAO para recibir comentarios y aportes. Véase un esquema detallado de informe en el Anexo 2.</p> <p>1.2. Versión revisada del informe que incluya los comentarios y aportes de la UGP FAO FLEGT. Esta versión deberá estar disponible antes del taller con las múltiples partes interesadas.</p> <p>1.3. Versión final del informe, que tome en cuenta los comentarios/aportes del taller con las múltiples partes interesadas.</p> <p>2. Taller con las partes interesadas:</p> <p>2.1. Presentación del análisis situacional en el taller con las partes interesadas: En esta presentación se resumirán los resultados y recomendaciones clave del análisis y se ofrecerán preguntas que guíen los aportes/opiniones durante el debate.</p> <p>2.2. Hoja de ruta para las actividades nacionales: Este documento delinearé las áreas prioritarias para el apoyo del Programa y será validado por el Comité técnico.</p> <p>2.3. Lista de prioridades de la evaluación de referencia de la gobernanza forestal.</p> <p>3. Evaluación de referencia de la gobernanza forestal:</p> <p>3.1. Lista de indicadores clave (no más de 6–10) que se utilizarán para medir la situación inicial de la gobernanza forestal para el apoyo FAO FLEGT.</p> <p>3.2. Plan de trabajo para medir los indicadores, incluidos los objetivos de la evaluación, el calendario exacto de las actividades, los métodos específicos que se utilizarán y las partes interesadas que participarán.</p> <p>3.3. Informe final que detalle los métodos utilizados, los resultados de la evaluación y las conclusiones y recomendaciones.</p>	<p><i>1,5 meses del inicio de la consultoría</i></p> <p><i>1 semana después del taller</i></p> <p><i>Finales del mes de Octubre de 2016</i></p> <p><i>1 semana después del taller</i></p> <p><i>1 semana después del taller</i></p> <p><i>2 semanas después del taller</i></p> <p><i>2 semanas después del taller</i></p> <p><i>2 meses después del taller</i></p>
<p>CLAUSULAS ESPECIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad para desplazarse a cualquier zona planteada en el desarrollo de la consultoría siempre y cuando sea requerido 	

¹ Los Acuerdos Voluntarios de Asociación (AVA) son un componente clave del Plan de acción de la iniciativa de Aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales (FLEGT) de la Unión Europea para abordar la tala ilegal. Cada AVA es un acuerdo comercial bilateral negociado entre la UE y un país exportador de madera que no pertenezca a la UE. Aunque las partes negocian estos AVA voluntariamente, el acuerdo pasa a ser jurídicamente vinculante cuando ambas partes lo ratifican. Un AVA tiene como objetivo que la madera y los productos derivados de ella importados a la UE desde un país socio cumplan las leyes de dicho país.

ANEXO 1: INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PROGRAMA FLEGT DE LA FAO

En 2003, la Unión Europea (UE) lanzó el Plan de acción sobre aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales (Plan de acción FLEGT) para combatir la tala ilegal y promover el consumo y la producción de madera de origen legal. La tercera fase del Programa FAO FLEGT dio inicio en la primera mitad de 2015 y ofrece apoyo continuo a la implementación del Plan de acción UE FLEGT en todo el mundo, incluida la concertación y la ejecución de los Acuerdos voluntarios de asociación (AVA) sobre la madera de origen legal, además de otras medidas de cooperación, en aquellos países interesados en mejorar la gobernanza del sector forestal, sin necesariamente comprometerse en el proceso AVA (países no AVA). El Plan de acción FLEGT es la respuesta de la Comisión Europea para combatir la tala ilegal.

El objetivo general del Programa es luchar contra la tala ilegal, promover el comercio de productos madereros de origen legal y, en última instancia, contribuir a la gestión forestal sostenible (GFS) y a la reducción de la pobreza. Todo esto incluye mejoras en la gobernanza y en la aplicación de las leyes, además de la promoción de industrias forestales legales y sostenibles.

Esta tercera fase del Programa FAO FLEGT seguirán suministrando subvenciones a instituciones gubernamentales, organizaciones del sector privado y de la sociedad civil, para financiar iniciativas impulsadas por la demanda. Inicialmente, se han identificado siete países como elegibles para recibir apoyo del Programa. Estos países son: Colombia, Guatemala, Madagascar, Mozambique, Perú, Filipinas y Uganda

El 19 de febrero, el Comité directivo del Programa FAO FLEGT aprobó siete países, que actualmente no están comprometidos en el proceso AVA, como elegibles para recibir apoyo del Programa a partir del año 2016. Estos países se eligieron con ayuda de un conjunto de indicadores que toman en cuenta producción, consumo y comercio de madera, niveles de tala ilegal, además de compromisos políticos para afrontar aspectos de la gobernanza y la voluntad de comprometerse con la UE en este aspecto. Los países seleccionados son: Colombia, Guatemala, Madagascar, Mozambique, Perú, Filipinas y Uganda. Durante toda la Fase 3, estos siete países podrán recibir, potencialmente, apoyo específico del Programa para mejorar la gobernanza de sus sectores forestales.

Los objetivos y resultados esperados del Programa FAO FLEGT, en los países no AVA, son los siguientes:

- **Resultado 2:** Consolidación de las iniciativas que apoyan la producción y el consumo de la madera de origen legal y una mejor gobernanza del sector forestal en los países que no están comprometidos en el proceso AVA.
- **Resultado 3:** Aumento de la capacidad del sector privado, en todas las escalas, de participar en la producción y comercialización de madera de origen legal.
- **Resultado 4:** Las partes interesadas en los países productores y consumidores de madera demuestran un mejor conocimiento de los beneficios de la tala legal, de los requisitos del comercio internacional y de las mejores prácticas de aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales.

Las actividades del Programa comprenden ocho prioridades temáticas. Éstas son:

- 1. Intercambio de información y conocimientos sobre el apoyo a la gobernanza forestal:**
Por ejemplo: divulgación de información sobre el Plan de acción FLEGT, el comercio internacional de la madera y el acceso al mercado; participación y organización de diferentes grupos de actores a fin de implementar el Plan de acción FLEGT y mejorar la gobernanza forestal.
- 2. Transparencia en el sector forestal:**
Por ejemplo: desarrollo de mecanismos de intercambio de información en el sector forestal; divulgación al público de la información; sensibilización sobre los instrumentos legales que rigen el sector forestal, incluyendo derechos y responsabilidades de las partes interesadas; promoción de interacciones entre los diferentes actores del sector forestal, es decir, creación de alianzas y/o de coordinación activa alrededor de la divulgación de la información, etc.
- 3. Monitoreo independiente en el sector forestal:**
Por ejemplo: creación e implementación de una estrategia de observación independiente o externa en la sociedad civil; consolidación de capacidades en la sociedad civil para el monitoreo, recopilación y presentación de informes sobre infracciones a las políticas y legislaciones forestales.
- 4. Comunidades locales y actividades forestales comunitarias en línea con una estrategia nacional para mejorar la gobernanza forestal:**

Por ejemplo: apoyo a iniciativas que persiguen mejorar la gobernanza a nivel local con ayuda de mecanismos de solución de conflictos, una plataforma de diálogo y el manejo participativo de los bosques, etc.; sensibilización sobre el proceso FLEGT y/o sobre las medidas para consolidar la gobernanza forestal en las comunidades de la localidad; apoyo a la creación de un sistema de garantía de la legalidad (SGL) y de la trazabilidad de la tala forestal comunitaria.

5. Trazabilidad nacional de la madera y sistemas de control:

Por ejemplo: determinación de la situación actual de los sistemas de trazabilidad y de legalidad de la madera; determinación de la situación actual de los sistemas de recaudación y monitoreo de los ingresos forestales; elaboración de herramientas armonizadas para monitorear los flujos regionales de madera.

6. Mejoras en los marcos políticos, jurídicos y reglamentarios:

Por ejemplo: análisis diagnóstico del marco jurídico forestal; formulación de normas reglamentarias complementarias; apoyo a iniciativas de formulación de normas de legalidad con procesos basados en el consenso; consolidación de las estrategias nacionales existentes o preparación de una estrategia que afronte la tala ilegal y la gobernanza forestal.

7. Iniciativas del sector privado:

Por ejemplo: sensibilización sobre el Proceso FLEGT o sobre los nuevos requisitos del mercado internacional entre el personal de las empresas forestales; capacitación en auditoría interna sobre legalidad/trazabilidad; consolidación de capacidad del sector privado sobre el Reglamento de la madera de la Unión Europea (EUTR).

8. Exigencias del mercado nacional y regional:

Por ejemplo: caracterización socioeconómica del sector informal de la tala artesanal; integración del sector informal en los marcos reglamentarios nacionales; estudios sobre el flujo de la madera a niveles nacional y subregional.

Se espera que cada uno de los países no-AVA reciba apoyo relacionado a una o dos de estas prioridades temáticas.

ANEXO 2: ESQUEMA Y CONTENIDO PRINCIPAL DEL ANÁLISIS SITUACIONAL

RESUMEN OPERATIVO

AGRADECIMIENTOS

SIGLAS Y ABREVIATURAS

INTRODUCCIÓN

Por qué realizar este análisis; objetivos y resultados – directrices para la intervención FAO FLEGT en el país.

I. CONTEXTO GENERAL DEL PAÍS

➤ Aspectos generales del país

A partir de información secundaria existente, extensión y tipo de cubierta forestal; situación y tendencias en la tenencia de la tierra; estructura administrativa y estrategia para el manejo de los bosques.

➤ Iniciativas asociadas

Breve resumen de las iniciativas recientes, actuales y planeadas en las áreas técnicas alineadas con el Plan de acción FLEGT. En estas acciones, destaque el papel de otras agencias de desarrollo y cooperación técnica que apoyan procesos similares, incluyendo la gobernanza relacionada con REDD+.

II. ESCENARIO DE LA GOBERNANZA FORESTAL

➤ Situación de la gobernanza forestal

Provea un panorama general del estado actual de la gobernanza forestal (fortalezas, debilidades y oportunidades) haciendo énfasis en los objetivos del Programa FAO FLEGT y en las ocho prioridades temáticas apoyadas. Para fines de este trabajo, la gobernanza forestal podría definirse como un ***Proceso dinámico y participativo que se traduce en arreglos institucionales y sociales para la toma de decisiones e implementación de las mismas, garantizando los derechos de las partes interesadas¹***.

Este resumen se puede basar en los resultados principales de evaluaciones precedentes de la gobernanza forestal. Para este caso se revisarán diagnósticos elaborados recientemente entre los que se encuentran FAO, WRI y cualquier otro estudio que brinde un panorama general de la gobernanza, o en el que se hayan aplicado los indicadores FAO/PROFOR. Resultados y enseñanzas aprendidas del apoyo precedente y actual del Programa FAO FLEGT; entrevistas directas con actores, donde sean necesarias.

El resumen identificará las tendencias y exigencias clave por actor (gobierno, sociedad civil, sector privado, pueblos y comunidades indígenas) y presentará con claridad el proceso actual de toma de decisiones, presentación de informes y los mecanismos reguladores en el sector forestal.

➤ Identificación de posibles socios clave

Realice un mapeo y una rápida revisión de los principales actores del sector público y privado, sociedad civil, pueblos y comunidades indígenas. Este mapeo incluirá el papel, responsabilidades e influencia en el sector de los principales actores, y permitirá identificar a las partes interesadas que serán invitadas al taller, además de los posibles proveedores de servicios a nivel nacional y subnacional. Este análisis contribuirá también a realizar un mapeo de los actores que se deberían incluir en la evaluación de referencia de la gobernanza forestal.

➤ Información sobre la igualdad de género

Identifique los aspectos y tendencias importantes, a nivel nacional, sobre las cuestiones de género (normas y políticas del sector público, presencia de agencias encargadas del tema, por ejemplo un ministerio o una dirección sobre cuestiones de género) y sus vinculaciones con el sector forestal.

III. ÁREAS TEMÁTICAS PRINCIPALES PARA EL TRABAJO FAO FLEGT EN EL PAÍS

Con ayuda de la información anterior, incluyendo el trabajo en curso, identifique las intervenciones prioritarias para mejorar la gobernanza forestal, para combatir la tala ilegal y promover el comercio de productos madereros de origen legal en el país. En base a las áreas prioritarias de apoyo FAO FLEGT, recomiende 2–3 temas prioritarios para acciones FAO FLEGT en el país. Proponga acciones posibles para que reciban apoyo bajo los temas prioritarios. Tome en cuenta

¹ la propuesta de concepto ha sido construida con base en la definición utilizada por FAO y a partir de las diferentes reuniones del grupo de gobernanza de los recursos naturales: tierra, bosques y pesca de la FAO en Colombia durante el 2015 y 2016

el ámbito geográfico de las intervenciones prioritarias sugeridas a FAO FLEGT, por ejemplo, ¿nacional o regional? Estas prioridades serán validadas en el taller con las partes interesadas.

IV. ESTRUCTURA POTENCIAL PARA IMPLEMENTAR EL APOYO FAO FLEGT

Proponga una estructura para la implementación del apoyo FAO FLEGT en el país; por ejemplo:

- Potencial de apoyo a las iniciativas, programas o plataformas existentes que buscan mejorar la gobernanza forestal en el país. Identifique sus fortalezas, debilidades y necesidades de capacidad y evalúe el valor agregado generado por el apoyo FLEGT en dichos aspectos.
- Identifique mecanismos potenciales para implementar el apoyo FAO FLEGT en el país, por ejemplo, ¿se debería canalizar este apoyo por medio de las solicitudes de asistencia directa a los actores gubernamentales o a las asociaciones del sector privado, convocatorias dirigidas a propuestas del gobierno, la sociedad civil y el sector privado o asesoramiento técnico específico?
- Proponga actores clave que podrían ser Proveedores de servicios para las acciones prioritarias identificadas.

V. "CALENDARIO" PROPUESTO

Proponga, en base a la información y las prioridades establecidas arriba, un calendario programado y realista para las intervenciones del Programa 2016–2020. Presente los calendarios bajo los cuales los planes y metas de desarrollo del país ya están operando, y las consideraciones prácticas que se necesita tomar en cuenta (p.ej., elecciones generales y cambios de gobierno).

Este "despliegue" previsto del apoyo en el país será validado en el taller con las múltiples partes interesadas.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El estudio exploratorio deberá brindar recomendaciones alrededor de las áreas prioritarias en las cuales el apoyo del Programa FAO FLEGT podría producir el mayor impacto y sobre cuáles organizaciones podrían ser los socios más significativos para el Programa.

Responda, por favor, a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la estructura actual de los procesos de gobernanza forestal en el país?
- ¿Dónde está el mayor potencial para consolidar la gobernanza forestal?
- ¿Hay un área geográfica específica en el país que esté más adecuada para las intervenciones FAO FLEGT, en vez de garantizar apoyo a nivel nacional? Si la hay, ¿por qué?
- ¿Cuáles actores, y de cuáles sectores, podría ser necesario involucrar para conseguir los resultados deseados del Programa?
- ¿Cómo y en qué plazo de tiempo se deberían implementar las acciones prioritarias propuestas?

Anexo 1. Lista de grupos e individuos contactados

El estudio deberá proveer una lista clara de todos estos actores, con información de contacto y observaciones útiles, con mención especial de individuos e instituciones que podrían tener un papel importante en el futuro como personas competentes o consultores.

Anexo 2. Referencias y documentos de antecedentes

Lista de documentos de antecedentes existentes y de anteriores documentos informativos que podrían ser útiles como recursos para la implementación del Programa.

Anexo 3. Comentarios del taller con las partes interesadas

Lista de los comentarios recibidos en el taller con las múltiples partes interesadas y la forma en que éstos fueron abordados en el informe final.